



Se consolida la Protección Civil dentro del Poder Judicial del Estado de Chiapas

- Se crea e integra la Coordinación de Protección Civil y Medio Ambiente dentro del Consejo de la Judicatura del Estado



Con la finalidad de reforzar trabajos preventivos y consolidar la protección civil en el Poder Judicial, se llevó a cabo la creación e integración de la Coordinación de Protección Civil y Medio Ambiente dentro del Consejo de la Judicatura del Estado, por lo que realizaron la entrega a la Secretaría de Protección Civil de 54 Actas Constitutivas de las Unidades Internas en 34 municipios.

Lo anterior, debido a la propuesta presentada por parte del C. Oficial Mayor, Dr. Javier Jiménez Jiménez, la cual fue aprobada por el Consejo de la Judicatura del Estado, presidido por el Magistrado Presidente Dr. Rutilio Escandón Cadenas, para que a partir del primero de julio se integrara a su estructura orgánica la Coordinación de Protección Civil y Medio Ambiente, estableciéndose así una responsabilidad y compromiso en materia de protección civil.

Ante esta situación, se realizó la entrega de 54 Actas Constitutivas de las Unidades Internas en 34 municipios, además del Programa Interno de Protección Civil, del edificio "A"; así como la distribución del material impreso del Proyecto "Conocer para Prevenir", con la finalidad de que cuenten con las herramientas necesarias para afrontar cualquier eventualidad y poder ser transmisores de conocimientos destinados a la salvaguarda de la población.

Cabe destacar que este trabajo en conjunto de parte del Poder Judicial y Protección Civil se realizan para dar cumplimiento a la Ley de Protección Civil del Estado, que en su artículo 152 establece que las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal integrarán a su estructura orgánica Unidades Internas, con el fin de adoptar medidas encaminadas para llevar a cabo la ejecución de programas protección civil, con lo que se contribuye al fomento de la prevención.